



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 DIC 2010

Expediente N° 19.405/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 2005/10 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprueba el Trayecto de Actualización Disciplinar y la articulación con el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, permitiendo el ingreso de egresados de los Institutos de Enseñanza Superior no Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se enmarca en los términos de la Resolución CS N° 181/00 y pretende dar respuestas a las numerosas demandas planteadas por egresados con formación docente de los Institutos de Enseñanza Superior No Universitaria, con carrera de menos de cuatro años de duración y que los habilitan para ejercer en el Nivel Especial, Educación General Básica y/o Regímenes Especiales, y que manifiesten necesidad de actualización y profundización de sus estudios, con vistas a alcanzar un título de licenciatura otorgado por la Universidad Nacional de Salta.

Que el Trayecto no será arancelado y los gastos que demanden su implementación serán absorbidos con el presupuesto de Sede Regional Orán.

Que a fojas 47 obra intervención de Secretaría Académica de la Universidad, quien informa que no tiene objeciones que realizar al respecto.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 381/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Décimo Quinta Sesión Especial del 28 de diciembre de 2010)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Trayecto de Actualización Disciplinar y la articulación con el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN en Sede Regional Orán, permitiendo el ingreso de egresados de los Institutos de Enseñanza Superior no Universitaria, conforme a los lineamientos académicos obrantes en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- La aprobación dispuesta en el artículo precedente, no implica autorización de nuevos cargos en la Planta de Personal Docente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Sede Regional Orán, Dirección de Control Curricular, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

**ANEXO I – Expediente Nº 19.405/10.-****ARTICULACION PARA ACCEDER A****LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN****1.- JUSTIFICACIÓN**

El presente proyecto se enmarca en los términos de la Resolución C.S. Nº 181/00 y pretende dar respuestas a las numerosas demandas planteadas por egresados con formación docente de los Institutos de Enseñanza Superior no universitario, con carreras de menos de cuatro años de duración y que los habilitan para ejercer en el Nivel Especial, Educación General Básica y/o Regímenes Especiales, y que manifiestan necesidad de actualización y profundización de sus estudios, con vistas a alcanzar un título de licenciatura otorgado por la Universidad Nacional de Salta.

Atento a ello esta propuesta pretende consolidar la influencia de la Universidad Nacional de Salta en capital y en el interior de la provincia, extendiendo los beneficios del proyecto a todo el noroeste argentino. En nuestra provincia funcionan 1.250 establecimientos educativos, tanto de gestión estatal como privada, que demandan mejorar su oferta actualizando y perfeccionando a sus docentes.

En función del Acta acuerdo de cooperación entre la Escuela de Ciencias de la Educación y la Sede Regional Orán, este proyecto de articulación para los egresados con formación docente de los IESnU, prevé coordinar con la Sede su desarrollo en forma conjunta donde la Facultad prestará colaboración Académica y la Sede Regional Orán estará a cargo de los aspectos económicos y administrativos que demande la ejecución del proyecto de articulación.

**2.- FUNDAMENTACION ACADEMICA**

Desde hace varios años asistimos a una amplia revisión de las perspectivas de formación y profesionalización de docentes. Esta revisión se refiere tanto a los aspectos relativos al ingreso, formación inicial y continua. En este marco, el trabajo docente debe encarar los desafíos de su tarea en la escuela y los desafíos políticos de las transformaciones institucionales, culturales y sociales.

El panorama muestra significativas diferencias respecto de aquel que caracterizó la docencia en los orígenes de nuestro sistema educativo. Se ha reducido la heterogeneidad de la población que accedía a las carreras de magisterio, con un peso creciente de los sectores más pobres y más empobrecidos. En períodos, pues, de restricción del mercado de trabajo, ante el temor de quedar excluidos del mercado laboral, esos grupos sociales valorizan la docencia como una alternativa laboral estable más allá de las características específicas de la tarea. Se configura allí una resignificación de las motivaciones 'vocacionales' para la tarea docente y su adecuación a los parámetros más generales que caracterizan la opción por cualquier empleo. En el profundo proceso de reestructuración que atraviesan numerosos países de América Latina, se ha heterogeneizado y fragmentado fuertemente la sociedad. Las transformaciones del mercado de trabajo juegan allí un papel central.

Uno de los grupos más afectados por esta situación es el de los jóvenes. En particular, en la Argentina, son cada vez más los que pujan por formarse en las instituciones de Educación Superior. Debido a un mercado de trabajo crecientemente segmentado y excluyente, hoy es incierta su inserción en la actividad económica, lo que los coloca en una posición de escepticismo y vulnerabilidad respecto del futuro. Por tanto, en el imaginario de los aspirantes a la docencia, el trabajo ocupa un nuevo lugar donde se reacomodan lo vocacional, lo redentor, lo laboral, el enseñar. Así, el empleo docente se instala como un empleo crecientemente buscado ante la vulnerabilidad social producida por el desmoronamiento de la condición salarial y fundamentalmente, por la protección social que el empleo docente todavía conserva por lo tanto frente estas condiciones se





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

hace necesario forjar una identidad del rol, que por sus orígenes no la tienen de entrada a la carrera docente.

Ante este panorama surge la necesidad de comprender el impacto de las transformaciones sociales y culturales de las últimas décadas en la escuela y en el currículum; de captar la manera en que dichos cambios trastocaron y trastocan aún la experiencia de los hombres y mujeres del mundo de hoy. También interesa conocer distintos aspectos del sujeto que experimenta dichos cambios. Asimismo, hemos visto otras rupturas, como por ejemplo las referidas al lugar que se les otorga a los docentes en las reformas y en los discursos reformistas o a la relación entre conocimiento experto y conocimiento práctico. La mayor parte de las reformas educativas llevadas a cabo en la región en la década de 1990 incluyeron un componente de reformulación del currículum de distintos niveles educativos y con diferente nivel de prescripción y profundidad.

A mediados de la década de 1990, entonces, se pudo observar una tendencia a poner en marcha acciones masivas de capacitación de docentes, la capacitación masiva de docentes apareció como uno de los vehículos privilegiados para la implementación de procesos de desarrollo curricular. Esto dio lugar, además, a formatos estandarizados para difundir la reforma del currículum, a través de materiales dirigidos a los docentes y de acciones de capacitación masiva asociadas a ellos.

Concretamente la formación continua, estuvo destinada a docentes en servicio fuertemente marcados por su práctica cotidiana de trabajo en las escuelas. Por esa razón, la construcción de una nueva hegemonía en el campo pedagógico requirió una acción persistente sobre estos docentes, con cursos de actualización disciplinar y didáctica que reforzaban la autoridad de especialistas y académicos, en detrimento de los "prácticos" y de la práctica como contenido de la formación. Estos elementos, también relacionados con rupturas en la experiencia colectiva.

Considerando que la experiencia del presente se alimenta de la experiencia histórica -es decir, de lo que sabemos o creemos saber acerca de lo que aconteció antes-, y, por otra parte, siendo la escuela "algo" sobre lo cual la gran mayoría de las personas tenemos alguna experiencia, cabe la pregunta: ¿qué pasa cuando las referencias históricas dejan de ser compartidas entre generaciones y entre grupos sociales?

De algún modo la pregunta nos interpela en la mirada que tenemos de nuestros alumnos ya que es urgente una formación que habilite releer la experiencia docente y conjuntamente con ello reconocer la diferencia entre el pasado y el presente de las prácticas pedagógicas, de los sujetos, de las instituciones.

En Orán, zona de frontera donde la multiculturalidad y/o heterogeneidad de la población se complejizan con la pauperización y postergación de amplios sectores sociales que hoy ingresan a la escuela. La mayoría de los docentes egresados de institutos terciarios continuaron sus trayectos formativos de modo fragmentado con un bajo impacto en sus prácticas de modo tal que existe una necesidad sentida de recrear dispositivos de formación que considere a la formación docente continua como un proceso fundamentalmente reflexivo sobre las prácticas, sobre los nuevos escenarios sociales y educativos y a la vez orienten la invención de nuevas formas de ejercer la docencia procurando dirigir estas reflexiones hacia la formulación de propuestas que reorienten sus prácticas curriculares.

La agenda de la formación docente continua requiere ser ampliada dada las transformaciones en el contexto regional y las nuevas subjetividades con que se encuentran los docentes en su cotidianeidad áulica, requiere de un urgente reconocimiento de buenas prácticas y experiencias educativas. Para ello se hace necesario contar con nuevos dispositivos de formación docente continua, que se adecue a las situaciones específicas de cada contexto y que los docentes construyan un saber situado.

En estos tiempos es necesario pensar la formación docente desde su trayectoria, lo que implica centrar la mirada en el sujeto que está en el campo de la práctica, generando dispositivos que le permitan mirar su propio camino, camino que está haciendo en un tiempo que implica cambio, alteración, con la presencia de "parteneirs que puedan brindar acompañamiento". Históricamente en la región, los docentes de primaria o EGB buscaron la capacitación solo con la intención de lograr



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

la titularidad, y una vez alcanzada la meta, realizaron uno que otro curso desarticulado, generado poco impacto en las prácticas.

También se ha observado que los docentes de este nivel, cuando adquieren una formación superior, lo hacen para mejorar su situación laboral en ese nivel y no para ingresar en los otros, así por ejemplo los que egresaron de la Licenciatura en gestión educativa, dictada por la Universidad Católica de Salta, y dos egresados de la Licenciatura en Cs. De la Educación dictada en Tartagal, no se insertaron en otro nivel.

Orán es un departamento donde la formación de profesionales en el campo de la educación estuvo a cargo de los institutos terciarios, los que formaron exclusivamente para el trabajo en el aula, pero no para generar una cultura de investigación sobre la práctica. No existen centros de investigación en humanidades en general y menos aún en educación, por lo que creemos firmemente que el Trayecto de Articulación para la Licenciatura en Ciencias de la Educación generaría un gran proceso para la mejora de la educación en la zona.

### 3. OBJETIVOS:

- Posibilitar a los egresados de Institutos de Enseñanza Superior no universitario, con carreras de menos de cuatro años de duración y que los habilitan para ejercer en el Nivel Especial, Educación General Básica y/o Regímenes Especiales, el ingreso a un Trayecto de Actualización Disciplinar, si:
  - a) Presenta antecedentes que avalen su formación continua de 600 hrs. de duración en el área de Ciencias de la Educación.
  - b) Si no reúne los requisitos de a) deberá aprobar un CICLO DE NIVELACION (Res. 181,C.II, 3), para acceder al Trayecto de Actualización Disciplinar.
- Ofrecer a los egresados de estas instituciones que hayan aprobado el Trayecto de Actualización Disciplinar, la articulación con el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, accediendo así a la continuación de sus estudios superiores en la Universidad.

### 4.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

La organización de la propuesta, de acuerdo a la normativa vigente, ha sido concebida en dos instancias vinculadas a:

#### A.- Trayecto de nivelación

#### B.- Trayectos de Actualización

#### C.- Trayecto de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

"Se entiende por trayecto, un proceso de capacitación secuenciado y articulado internamente que ofrezca al capacitando una unidad de perspectiva acerca del campo de saberes vinculados a la educación como campo desafiante y complejo".

#### A.- Trayecto de nivelación

Estará destinado a los aspirantes que no reúnan las condiciones estipuladas en el capítulo II, inciso 3, c) de la Resolución 181/00, esto es que no avalen en sus antecedentes una formación continua de 600 horas de duración en el área de educación, a través de su participación (certificados



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

de aprobación), en cursos, talleres o seminarios de actualización y perfeccionamiento, en instituciones de reconocido prestigio.

### Objetivos específicos

- Desarrollar un Curso de Nivelación a los aspirantes a cursar el presente PROYECTO DE ARTICULACION para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que deban rendir un examen de nivelación por no reunir antecedentes de formación continua de 600 horas de duración en el área de educación (Certificados de asistencia y aprobación).
- Brindar un espacio de formación a los docentes que se desempeñan o se desempeñarán en distintas instituciones educativas del Noroeste Argentino, ya que los módulos pueden también cursarse independientemente.

### Organización Curricular:

La estructura curricular se organiza en módulos con autonomía, es decir que pueden acceder todos los docentes interesados, con independencia de su continuidad o no en el tramo de actualización disciplinar y articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

El Curso de Nivelación tendrá 200 horas de duración y será organizado con una modalidad presencial, considerando la siguiente estructura modular:

Número	Módulos de contenidos	Duración
I	Problemática socio-educativa	50 horas reloj
II	El aprendizaje escolar	50 horas reloj
III	Estrategias de enseñanza	50 horas reloj
IV	La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje	50 horas reloj

El diseño curricular del trayecto de nivelación implica una carga horaria total de 200 horas reloj distribuida del siguiente modo: 100 horas de trabajo presencial y 100 horas de trabajo no presencial, a través de un trabajo de tutoría.

A continuación se presentan los contenidos mínimos de distintos módulos propuestos:

#### Módulo I: PROBLEMATICA SOCIO-EDUCATIVA

La educación como práctica social. Presentación de la problemática educativa, introducción a su estudio. Identificación y descripción del fenómeno en su doble carácter de hechos y de discursos sobre los hechos educativos. Génesis de las instituciones educativas. Sentido de los cambios educativos producidos en el ámbito de la Cultura Occidental.

#### Módulo II: EL APRENDIZAJE ESCOLAR

Definiciones históricas y teóricas del aprendizaje y su vinculación con los procesos de escolarización. La construcción socio-histórica de la infancia y la adolescencia. Construcción socio-histórica de la condición de maestro y alumno.. Teorías del aprendizaje: Conductismo, Constructivismo, Teoría Socio-histórica y cultural. El aprendizaje escolar regulación de tiempos y apropiación de códigos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

**Módulo III: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.**

Planeamiento y acción estratégicos en la enseñanza. Teoría de la comunicación y educación. Ámbitos: pre, Inter. Y post-acción. Componentes situacionales y estructurantes en la enseñanza. Currículo y contenido escolar. Clasificación y enmarcamiento. Transposición didáctica y conocimiento compartido. Recursos y técnicas didácticas. Perspectivas de análisis, investigación y reflexión para seguir creando sobre la enseñanza.

**Módulo IV: EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE**

El campo de la evaluación y sus problemas. Teorías y enfoques sobre la evaluación. Evaluación formativa y sumativa. La complejidad de la evaluación de los aprendizajes. Formas e instrumentos de evaluación. Evaluación y acreditación.

**Estrategias Metodológicas**

Se prevé una modalidad de trabajo participativo, a través de estrategias presenciales y no presenciales. Las presenciales se sistematizan en tres espacios, con una frecuencia quincenal:

- clases teórico-prácticas**, a través de la metodología deductiva e inductiva, manifestadas en los principios de contextualización, descontextualización y recontextualización de los contenidos a impartir.
- espacios de tutorías**: se desarrollará en forma simultánea a los módulos y constituirá un espacio de seguimiento, asesoramiento y evaluación de los aprendizajes. Las tutorías podrán ser individuales y/o grupales.
- Espacios no presenciales**: tutorías por e-mail, por teléfono o por correspondencia.

**Evaluación:**

De proceso

- Presentación de informes
- Presentación de propuestas de trabajo
- Asistencia a tutorías

De producto

- ♦ Cada módulo dispondrá de un instrumento evaluativo que compruebe los logros alcanzados por cada alumno del trayecto.

**B.- Trayecto de Actualización Disciplinar.**

Estará destinado a los aspirantes que reúnan las condiciones estipuladas en el capítulo II, inciso 3. de la Resolución 113/00 y deberá contemplar la profundización y actualización de contenidos disciplinares específicos, particularmente en los ejes temáticos no desarrollados en los planes de estudio del nivel terciario, a los efectos de que quienes aprueben el trayecto puedan continuar sus estudios en la carrera de grado correspondiente.

**Objetivos específicos:**

- Ofrecer un Trayecto de Actualización Disciplinar a los aspirantes a cursar la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- Formar a los docentes en servicio, egresados del nivel terciario no universitarios, que reúnan las condiciones estipuladas en el capítulo II, inciso 3. de la Resolución 113/00, en dimensiones





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

disciplinarias fundamentales: epistemológicas, pedagógica-didácticas, antropológicas, socioeconómicas, políticas, institucionales, psicosociales y en Investigación Educativa.

- Revalorizar y reconstruir sus prácticas docentes, a través de entenderla como campo de conocimiento, praxis e investigación, que demanda niveles de formación vinculados a lo personal, cultural, social, pero también el desarrollo de capacidades específicas en la que confluyen el saber sustantivo, institucional y pedagógico
- Propiciar actitudes, así como su disposición favorable a colaborar y a trabajar en equipo, a fin de aunar esfuerzos en sus ámbitos de trabajo para recrear conocimientos y practicas apropiadas a las necesidades de alumnos, instituciones y de la sociedad..

### Organización Curricular:

La estructura curricular se organiza en módulos con autonomía, es decir que pueden acceder todos los docentes interesados, con independencia de su continuidad o no en el tramo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Para los aspirantes a completar la Licenciatura será necesario acreditar 600 hrs. con su aprobación.

Podrán acreditarse como módulos de este trayecto, los cursos afines aprobados del Circuito E de la Red Federal de Formación Docente Continua. Se entiende como cursos afines los que se correspondan con los contenidos mínimos de los módulos de este Trayecto, previa consideración del Docente responsable del módulo quien recomendará la equivalencia total o parcial, según corresponda. En todos los casos se procederá como en las carreras de grado, resolviendo el Consejo Directivo la acreditación correspondiente a los alumnos de este Proyecto de Articulación que lo soliciten. Cabe destacar que el total de los cursos reconocidos no debería superar las 200 horas.

Número	Módulos de contenidos	Duración
I	Educación y Política	100 horas reloj
II	Instituciones y Grupos	100 horas reloj
III	Cultura y Currículum	100 horas reloj
IV	Psicopedagogía de la Alfabetización	100 horas reloj
V	Análisis social de las instituciones escolares	100 horas reloj
VI	La práctica docente	100 horas reloj

### **Módulo 1: EDUCACIÓN Y POLÍTICA**

Los fundamentos del estado moderno y la crítica política. Los modelos contemporáneos de estado. Surgimiento de los sistemas educativos nacionales. Modelos de desarrollo, políticas económicas y demandas educativas: teorías explicativas. La aplicación del marco legal, logros y desviaciones. Educación, ciencia y tecnología: el nuevo papel del conocimiento y su impacto en los contenidos escolares. Los procesos de globalización, regionalización y descentralización. La reforma educativa argentina.

### **Módulo II: INSTITUCIONES Y GRUPOS**

El campo de estudio de lo institucional. Representaciones imaginarias sociales. Las utopías. El estilo institucional. Cultura Institucional. Dinámica institucional. Sujetos y grupos en la institución. Poder y autoridad en las instituciones. El campo grupal. Las significaciones en el campo grupal. Práctica de estudios institucionales.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

### Módulo III: CULTURA Y CURRÍCULUM

Hacia una teoría interpretativa de la cultura. Cultura, subcultura y contracultura. Culturas híbridas, modernidad y posmodernidad. El currículum como proyecto político, social y cultural. Nociones básicas de sociología del currículum. Currículum prescripto y currículum real. El conocimiento escolar. Contenidos Básicos Comunes de la Educación Argentina. Diseños jurisdiccionales del nivel. Proyectos curriculares e institucionales. Evaluación curricular.

### Módulo IV: PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN

Los procesos de alfabetización considerando un enseñar y un aprender situados.

Ejes integradores: \*Dimensiones de la alfabetización

\*La práctica docente en relación a la lecto-escritura y el cálculo

\*La problemática de la enseñanza de la lecto-escritura y el cálculo

\*Los procesos de aprendizaje de la lecto-escritura y el cálculo

### Módulo V: ANALISIS SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES

Producción del orden social. Sociedad y teorías sociales. Sociedad industrial y discurso de la modernidad. Sociedad post-industrial, globalización y fragmentación cultural. Permanencia y cambio en la sociedad y en las instituciones. Genealogía de la escuela y de los sistemas educativos. Transformaciones del Sistema Educativo Argentino, de su legislación e instituciones. Dirección, gerenciamiento y animación institucional: nuevos enfoques. Agentes institucionales y sociales en la educación del nuevo siglo.

### Módulo VI: LA PRACTICA DOCENTE

La práctica docente como campo de conocimiento, praxis e investigación. Situaciones y contextos: urbanos y rurales. Problemática de la diversidad y marginalidad de individuos y grupos. La complejidad de las prácticas y de las estrategias. Estrategias presenciales y no presenciales. Recursos y multimedia que colaboran con el trabajo docente. Elementos para la construcción metodológica y la reflexión meta-analítica.

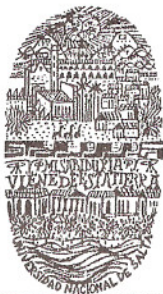
#### Estrategias Metodológicas

Se prevé una modalidad de trabajo participativo, a través de estrategias presenciales y no presenciales.

Las presenciales se sistematizan en tres espacios, con una frecuencia quincenal:

- clases teórico-prácticas.** Para cada módulo se ha previsto la realización de encuentros presenciales y obligatorios, en el que se desarrollarán los lineamientos teóricos-metodológicos fundamentales del trayecto.
- Espacios de tutorías:** se desarrollará en forma simultánea a los módulos y constituirá un espacio de seguimiento, asesoramiento y evaluación de los aprendizajes. Las tutorías podrán ser individuales y/o grupales. Implicarán la realización de diversos trabajos prácticos y la resolución de diferentes actividades de aprendizajes. Algunos trabajos prácticos revestirán el carácter de obligatorio como requisitos para la aprobación de cada uno de los módulos.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- c) **Espacios no presenciales** utilizando recursos audio, audio-visuales, impresos y telemática: correo electrónico e Internet.

### Evaluación:

La evaluación de cada módulo será individual y presencial, exigiendo la elaboración de un trabajo final por módulo. Del mismo modo se contemplarán:

Actividades de evaluación de proceso, que incluirán:

- Presentación de informes
- Trabajos de exposición oral y escrito
- Trabajos grupales e individuales
- Presentación de propuestas de trabajo

De producto

- Presentación de trabajo final
- Coloquio integrador
- U otras equivalentes que decidan los equipos docentes

### C.- Trayecto de Licenciatura

#### Objetivos

- Brindar la articulación para que, egresados de IESnU, que hayan aprobado el Trayecto de Actualización Disciplinaria, puedan acceder a la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- Propiciar actitudes reflexivas e investigativas en los docentes participantes, a fin de favorecer en sus ámbitos de trabajo, la investigación para recrear conocimientos y practicas apropiadas a las necesidades de alumnos, instituciones y de la sociedad.

#### Organización Curricular:

Número	Módulos de contenidos	Duración
I	Teoría de la Investigación en Educación	100 horas reloj
II	Seminario de Investigación en Educación	100 horas reloj
III	Epistemología de las Ciencias Sociales	100 horas reloj
IV	Ética y Política en el Pensamiento Contemporáneo	100 horas reloj
V	Taller de Tesis	100 horas reloj
VI	Tesis	250 horas reloj

El diseño curricular del trayecto de licenciatura implica una carga horaria total de 750 horas reloj distribuidas del siguiente modo: 250 horas de trabajo presencial y 250 horas con tutorías, a través de un trabajo de tutoría. Además se incluyen 250 horas correspondientes al trabajo de tesis, lo que implica tanto el trabajo de campo como el análisis e interpretación de los datos y la posterior elaboración del documento, siempre con la tutela de su director (según normativa vigente).

\* Pueden ser intercambiables con otros módulos equivalentes de los otros trayectos de licenciatura en proyectos de articulación que se dicten en la Facultad de Humanidades.

A continuación se presentan los contenidos mínimos de distintos módulos propuestos:

#### **Módulo I: TEORÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACION**

La educación como problema de conocimiento. El enfoque desde la sociología del conocimiento y el pensamiento complejo. El problema de la cientificidad del conocimiento educativo. Modelos de racionalidad en el campo científico. El proceso de investigación dentro de la epistemología de la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

complejidad. Los modelos de investigación en educación y en el aula. La investigación evaluativa. Investigación y enseñanza.

**Módulo II: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN**

Perspectivas y modelos en investigación educativa. Niveles y formas del diseño metodológico. La muestra en el marco del modelo hipotético deductivo. Muestreo teórico, probabilístico y no probabilístico. Unidad de Estudio y unidad de análisis. Estudio de casos. Estrategias de relevamiento de datos y de procesamiento y análisis de los mismos. Análisis e interpretación de la información. Conclusiones e impactos. Pautas orientadoras para la redacción del informe.

**Módulo III: EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

El problema de la cientificidad de las ciencias sociales. El modelo de las ciencias naturales. Monismo y pluralismo. Explicación y comprensión en ciencias sociales. Alternativas epistemológicas. El debate actual en torno a las ciencias sociales. El rol de las ciencias sociales en el pensamiento contemporáneo. Los aportes de Habermas y Foucault.

**Módulo IV: ÉTICA Y POLÍTICA EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO**

El proyecto ético de la Modernidad. El Sujeto Autónomo. Legalidad y Libertad. Teoría política en la Modernidad. La noción de "contrato". El proyecto político de la Modernidad. Límites del proyecto ético moderno. Disolución de la categoría de Sujeto. La cuestión del poder. Crisis del proyecto emancipatorio. El intento habermasiano de recuperación de la Modernidad. ¿Qué es hoy lo político?.

**Módulo III: TALLER DE TESIS**

Se propone la orientación sistemática y el seguimiento continuo de la tesis de licenciatura. En relación con las características de los diseños se podrán desarrollar algunos contenidos de apoyo y/o profundización, por ejemplo: fuentes y estrategias de relevamiento de datos (estadísticas, documentos, observación, cuestionario, entrevista, grupos focales, registros audiovisuales, diario de campo). La búsqueda de los sentidos o interrelaciones: estrategias de análisis y síntesis.

Al igual que en el Plan de Estudios 2000, de la carrera de Ciencias de la Educación, los cursantes de este Proyecto de Articulación deberán defender una Tesis para obtener el título de Licenciados conforme a la normativa que la Facultad de Humanidades acuerde.

**Estrategias Metodológicas**

Son comunes a las presentadas en los otros trayectos.

Prevé una modalidad de trabajo participativo, a través de estrategias presenciales y no presenciales. Las presenciales se sistematizan en tres espacios, con una frecuencia quincenal:

• **clases teórico-prácticas**, a través de la metodología deductiva e inductiva, manifestadas en los principios de contextualización, descontextualización y recontextualización de los contenidos a impartir.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- **espacios de tutorías:** se desarrollará en forma simultánea a los módulos y constituirá un espacio de seguimiento, asesoramiento y evaluación de los aprendizajes. Las tutorías podrán ser individuales y/o grupales.
- **Espacios no presenciales:** tutorías por e-mail, por teléfono o por correspondencia.

### Evaluación

#### De proceso

Incluirán formas variadas dadas las características del trayecto que se orienta a la elaboración de las tesis de grado.

#### De producto

Cada módulo dispondrá de un instrumento evaluativo que compruebe los logros alcanzados por cada alumno del trayecto de licenciatura.

#### Tesis

Se ajustará a la normativa vigente en la Facultad.

### 5.- TIPO DE CERTIFICACIÓN Y ESPECIFICACIÓN DE LA CARRERA DE GRADO

Este proyecto está destinado a las siguientes titulaciones:

- Profesores de Nivel Inicial.
- Profesores para la enseñanza primaria.
- Profesores para la enseñanza primaria con orientación regional.
- Profesores de Enseñanza Básica
- Profesores de Educación Especial
- Profesores de 1° y 2° Ciclo de EGB
- Profesores de 3° Ciclo de EGB
- Otros títulos que habiliten para la enseñanza en el Nivel inicial, Educación General Básica y/o Regímenes Especiales que han egresado de Instituciones Superiores no Universitarias, con menos de cuatro años y/o con 1.300 hs. reloj como mínimo (Res.CS181, Cap.II. 3.b).

En caso de presentarse postulantes con títulos no contemplados en la nómina anterior, Sede Regional Orán, previa consulta a la Escuela de Ciencias de la Educación de Sede Salta, propondrá al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades la nómina de especialistas que conformarán una Comisión Evaluadora, la cual tendrá como función analizar y recomendar sobre la pertinencia de la titulación presentada.

#### - CERTIFICACIONES

Se podrán emitir certificaciones de aprobación de los módulos.

Concluido y aprobado el Trayecto de Actualización Disciplinar se entregará el certificado correspondiente.

Quienes aprueben todos los trayectos y la tesis podrán acceder al título de grado.

#### TITULO

Licenciado en Ciencias de la Educación.

#### ALCANCES DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

Los especificados en el Plan de Estudios 2000 de la carrera de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, a saber:





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Aprobadas por Res. 2785, del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.  
Buenos Aires, 22 de Octubre de 1985.<sup>1</sup> Firmada por el Dr. Carlos Alconada Aramburu.

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para la educación, formal, no formal e informal: presencial y a distancia.
- Elaborar y evaluar modelos y propuestas curriculares, a nivel macro y micro educativo, para la educación formal, no formal e informal; presencial y a distancia.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos educativos y culturales.
- Elaborar, ejecutar y evaluar modelos y diseños de administración educacional.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa.
- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.
- Planificar, conducir y evaluar programas de formación perfeccionamiento y actualización, para el desempeño de los distintos roles educativos.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas y proyectos destinados a la capacitación de recursos humanos.
- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje destinados a personas con necesidades especiales.
- Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de información y orientación educacional, vocacional y ocupacional.
- Administrar y organizar unidades y servicios educativos y pedagógicos.
- Asesorar en la formulación de políticas educativas y culturales.
- Asesorar en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa y las inherentes a la actividad profesional.
- Brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas o comunitarias.
- Participar, desde la perspectiva educativa, en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de acción sociocultural en las comunidades.
- Asesorar en la formulación de criterios y normas destinadas a promover la dimensión educativa de los medios de comunicación social.

  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

  
C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

<sup>1</sup> Se funda en el Acta de acuerdo de las Universidades Nacionales y Privadas, con carreras de Ciencias de la Educación, celebrada en el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, el 19 de junio de 1985, convocadas por el Dr. Hugo Storani Gastaldi. Comunicado a la Universidad Nacional de Salta, por nota Nº 663 / 85, del 24 de Julio de 1985, firmada por el Lic. Carlos N. Jaureguiberry. La reducción de algunos puntos se hicieron con posterioridad conforme a indicaciones del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.